



CONCURSO DE FELICITACIÓN NAVIDEÑA FECEM

El Decano de la Facultad de Economía y Empresa convoca un concurso de **felicitación navideña** de acuerdo con las siguientes bases:

1. Objeto: Diseño de una felicitación, que será utilizada para felicitar la próxima Navidad, tanto a los miembros de la comunidad universitaria como a instituciones y empresas
2. Tema: **La Navidad y FECEM**. Se trata de representar de forma artística los valores de la Navidad y los de la Facultad de Economía y Empresa en sentido amplio.
3. Esta convocatoria está dirigida a todos los miembros de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza: estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador.
4. Cada participante podrá presentar un **máximo de tres creaciones** al concurso (relacionadas entre ellas o no, aceptando posibles series o trabajos que necesiten más de una imagen para su comprensión) que no hayan sido presentadas o premiadas en otros concursos o certámenes.
5. Los trabajos presentados deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceras partes, considerándose a la Universidad de Zaragoza exenta de toda responsabilidad en caso de litigio o discusión que pueda surgir con este tema.
6. Las propuestas se presentarán por email en la dirección: direcemz@unizar.es, indicando el nombre y apellidos del autor.
7. Fecha Límite: **Viernes 11 de diciembre de 2020 a las 14:00**.
8. Se valorará la innovación, la calidad y el valor institucional que pueda representar. Deberá aparecer el logotipo de la FECEM.
9. El formato y medio para presentarlas puede ser:
 - Una ilustración o fotografía en formato PDF, TIFF, JPEG o similar, de dimensiones y resolución adecuados.
 - Una animación digital en formato GIF, Flash o similar, de dimensiones y resolución adecuados.
 - Un archivo multimedia tipo breve video o similar, de dimensiones, duración y resolución adecuados.

- Una combinación o variación de los anteriores.
10. Se concederá un **único premio** dotado con **50 euros** y la publicación como postal de felicitación institucional de la Facultad de Economía y Empresa, además de la publicación en el próximo número de El Semestre Económico y Empresarial de la Facultad. La organización se reserva el derecho a declarar desierto el premio.
 11. La Facultad dispondrá del derecho de exposición pública de una selección de los originales presentados.
 12. La resolución tendrá lugar a partir del fallo de un jurado designado por el Decano de la Facultad de Economía y Empresa. La decisión del jurado es inapelable.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2020